

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2022 y 2021

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Índice

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas sobre los estados financieros	9 a 41



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejeros de
Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.
(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. (Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con Estados Financieros

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del Gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría
Número de registro AE07982017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 6 de marzo de 2023

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

Activo	2022	2021	Pasivo	2022	2021
Inversiones - Nota 6			Reservas técnicas - Nota 13		
Valores y operaciones con productos derivados			De riesgos en curso		
Valores			Seguros de vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 101,259	\$ 91,048	Seguros de accidentes y enfermedades	48,674	32,293
Empresas privadas, tasa conocida	-	-	Seguros de daños	-	-
Empresas privadas, renta variable	-	-	Reafianzamiento tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De fianzas en vigor	-	-
	<u>101,259</u>	<u>91,048</u>		<u>48,674</u>	<u>32,293</u>
Dividendo por cobrar sobre títulos de capital	-	-	De obligaciones pendientes de cumplir		
(-) Deterioro de valores	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	7,088	5,667
Inversiones en valores dados en préstamos	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	10,787	5,168
Valores restringidos	-	-	Por fondos en administración	-	-
	-	-	Por primas en depósito	234	-
Operaciones con productos derivados	-	-		<u>18,109</u>	<u>10,835</u>
Deudor por reporto	-	-	De contingencia	-	-
Cartera de crédito - Neto	-	-	Para seguros especializados	-	-
Cartera de crédito vigente	-	-	Riesgos catastróficos	-	-
Cartera de crédito vencida	-	-		-	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgo crediticios	-	-	Suma de reservas técnicas	66,783	43,128
	-	-	Reserva para obligaciones laborales	<u>3,538</u>	<u>2,400</u>
Inmuebles - Neto	-	-	Acreeedores		
Suma de inversiones	101,259	91,048	Agentes y ajustadores	-	-
Inversiones para obligaciones laborales	713	-	Fondos en administración de pérdidas	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo			Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos constituidos	-	-
Caja y bancos	319	4,311	Diversos	523	471
Deudores				<u>523</u>	<u>471</u>
Por primas - Nota 7	19,947	24,580	Reaseguradores		
Deudor por prima por subsidio daños	-	-	Instituciones de seguros y fianzas	399	5,447
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Depósitos retenidos	-	-
Agentes y ajustadores	-	-	Otras participaciones	-	-
Documentos por cobrar	-	-	Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-
Deudor por responsabilidad	-	-		<u>399</u>	<u>5,447</u>
Otros - Nota 9	1,183	2,566	Operaciones con productos derivados, Valor razonable al momento de la adquisición	-	-
(-) Estimación parastigos	-	-	Financiamientos obtenidos		
	<u>21,130</u>	<u>27,146</u>	Emisión de deuda	-	-
Reaseguradores			Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Instituciones de seguros y fianzas - Nota 9	-	-	Otros títulos de crédito	-	-
Depósitos retenidos	-	-	Contratos de reaseguro financiero	-	-
Importes recuperables de reaseguro	28,111	17,699	Otros pasivos		
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	34	22	Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad	-	176
Intermediarios de reaseguro	-	-	Provisiones para el pago de impuestos	-	-
(-) Estimación para castigos	-	-	Otras obligaciones - Nota 14	16,706	18,753
	<u>28,077</u>	<u>17,677</u>	Créditos diferidos	437	1,219
			Suma del pasivo	88,386	71,594

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 3)

	2022	2021		2022	2021
Inversiones permanentes			Capital contable - Nota 15		
Subsidiarias	-	-	Capital o fondo social pagado	126,726	126,726
Asociadas	-	-	Capital o fondo social	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-	(-) Capital o fondo no suscrito	-	-
	-	-	(-) Capital o fondo no exhibido	-	-
Otros activos			(-) Acciones propias recompradas	-	-
Mobiliario y equipo, neto	400	271		<u>126,726</u>	<u>126,726</u>
Activos adjudicados - Neto	-	-	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	-	-
Diversos - Nota 10	2,945	4,143	Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	-
Activos intangibles amortizables, neto - Nota 11	889	0			
Activos intangibles de larga duración	1,032	1,917	Capital ganado		
Productos derivados	-	-	Reservas		
	<u>5,266</u>	<u>6,331</u>	Legal	1,069	610
			Para adquisición de acciones propias	-	-
			Otras	-	-
				<u>1,069</u>	<u>610</u>
			Superávit por valuación	-	-
			Inversiones permanentes	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	<u>(53,164)</u>	<u>(43,961)</u>
			Resultado del ejercicio	<u>(6,527)</u>	<u>(8,745)</u>
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Remediones por beneficios definidos a los empleados	<u>274</u>	<u>289</u>
			Suma del capital contable	<u>68,378</u>	<u>74,919</u>
Suma del activo	<u>\$ 156,764</u>	<u>\$ 146,513</u>	Suma del pasivo y capital contable	<u>\$ 156,764</u>	<u>\$ 146,513</u>

Cuentas de Orden

	2022	2021
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 73,736	\$ 56,996
Cuentas de registro	\$ 177,180	\$ 171,864

Las veintiún notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose correctamente reflejadas, en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica <https://www.virginiasurety.com.mx/Empresa/Consolidados>

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 y por los años terminados en esas fechas, se encuentran dictaminados por el L.C.P.C., Adriana Fabiola Rubio Gutiérrez PricewaterhouseCoopers, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Lilianna Ganado Santoyo miembro de Consultores Asociados de México, S. A.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.virginiasurety.com.mx/Empresa/Consolidados>, a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.virginiasurety.com.mx/Empresa/Consolidados>, a partir de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$67,876 y de \$65,598, respectivamente y los fondos propios admisibles exceden el requerimiento de Capital de Solvencia en \$38,369 y en \$47,538, respectivamente. Con fecha 23 de febrero de 2023 y de 07 de marzo de 2022 la calificadora AM Best América Latina, S. A. de C. V., otorgó a la Institución la calificación de "aaa.MX", para ambos periodos, conforme a la escala nacional.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2022	2021
Primas		
Emitidas- Nota 16	\$ 108,805	\$ 71,211
(-) Cedidas	<u>52,574</u>	<u>33,791</u>
De retención	56,231	37,420
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>9,828</u>	<u>9,838</u>
Primas de retención devengadas	<u>46,403</u>	<u>27,582</u>
(-) Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-
(-) Comisiones por reaseguro y refianzamiento tomado	33,076	21,612
Comisiones por reaseguro cedido	<u>37,349</u>	<u>23,097</u>
Cobertura de exceso de pérdida	<u>4,273</u>	<u>1,485</u>
Otros		
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir – Nota 17	18,174	10,927
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>18,174</u>	<u>10,927</u>
Utilidad técnica	<u>23,956</u>	<u>15,170</u>
(-) Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva para riesgos catastróficos	-	-
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	<u>23,956</u>	<u>15,170</u>
(-) Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos – Nota 18	11,968	11,160
Remuneraciones y prestaciones al personal	21,662	14,405
Depreciaciones y amortizaciones	<u>268</u>	<u>18</u>
	<u>33,898</u>	<u>25,583</u>
Pérdida de la operación	<u>(9,942)</u>	<u>(10,413)</u>
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	5,762	4,384
Por venta de inversiones	(1,424)	(1,823)
Por valuación de inversiones	<u>(2,404)</u>	<u>(3,520)</u>
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	12	20
(-) Castigos preventivos de riesgos crediticios	-	-
Otros	216	133
(-) Resultado cambiario	1,436	1,509
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>3,547</u>	<u>663</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	<u>(6,368)</u>	<u>(9,750)</u>
(-) Provisión para el pago de impuestos a la utilidad - Nota 19	<u>159</u>	<u>(1,005)</u>
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	<u>\$ (6,527)</u>	<u>\$ (8,745)</u>

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Estados de Cambios en el Capital Contable

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 2 y 15)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado							Total capital contable	
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultados		Inversiones Permanentes	Participación en otras cuentas de capital contable	Superávit o déficit por valuación			
					De ejercicios anteriores	Del ejercicio			Remediación de obligaciones laborales	Por tenencia de activos no monetarios		De inversiones
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 126,726	\$ -	\$ -	\$ 610	\$ (48,548)	\$ 4,587	\$ -	\$ -	\$ (89)	\$ -	\$ -	\$ 83,286
Ajustes retrospectivos por corrección de errores (cambios contables) Efecto acumulado de la aplicación inicial de la NIF (Véase Nota 2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 1 de enero de 2021	126,726	-	-	610	(48,548)	4,587	-	-	(89)	-	-	83,286
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE ACCIONISTAS:												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	4,587	(4,857)	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	4,587	(4,587)	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL:												
Resultado integral	-	-	-	-	-	(8,745)	-	-	-	-	-	(8,745)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	378	-	-	378
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(8,745)	-	378	-	-	-	(8,367)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	126,726	-	-	610	(43,961)	(8,745)	-	289	-	-	-	74,919
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE ACCIONISTAS:												
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	459	(459)	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(8,745)	8,745	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	459	(9,204)	8,745	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RESULTADO INTEGRAL:												
Resultado integral	-	-	-	-	-	(6,527)	-	-	-	-	-	(6,527)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(15)	-	-	(15)
Remediaciones de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(6,527)	-	(15)	-	-	-	(6,542)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 126,726	\$ -	\$ -	\$ 1,069	\$ (53,165)	\$ (6,527)	\$ -	\$ 274	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,378

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Estados de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 2)

	2022	2021
Resultado neto	\$ (6,527)	\$ (8,745)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,570	5,056
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	58	709
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	16,382	23,733
Provisiones	-	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	842	(1,711)
	<u>12,325</u>	<u>19,042</u>
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	(12,494)	(12,618)
Deudores por reporte	-	-
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	4,634	(20,916)
Deudores	1,382	5,237
Reaseguradores	(15,448)	(11,889)
Otros activos operativos	(373)	(3)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	7,275	5,102
Otros pasivos operativos	(1293)	18,225
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(16,317)</u>	<u>(16,862)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Aportaciones de capital social	-	-
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos:		
Por reembolsos de capital	-	-
De dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Disminución neta de efectivo	(3,992)	2,180
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	4,311	2,131
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 319	\$ 4,311

Las veintinueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos las entradas y salidas de efectivo que incurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto, unidades de inversión y valor nominal de las acciones.

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V. (Institución) es una sociedad mexicana, subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc. y fue constituida el 2 de agosto de 2016, e inició operaciones el 1 de enero de 2017. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con fecha del 5 de mayo de 2016, para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de Daños, en los ramos de diversos y automóviles.

Principales lineamientos operativos

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones deben apearse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, junto con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Véase Nota 15.

El monto constituido por concepto de reservas técnicas tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados se valúan como la suma de la *mejor estimación de la obligación* (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha *mejor estimación* es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución. Estos métodos actuariales varían por familias de productos y son sometidos a autorización de la Comisión.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 28 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2022 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 2 de marzo de 2022.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores.

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 15.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las calificadoras AM Best América Latina, S. A. de C. V. otorgó a la Institución las calificaciones de aaa.MX, para ambos periodos, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación	Descripción
Sobresaliente	aaa.Mx
Alto	aa+mx, aamx, aa-mx
Bueno	amx+, amx, a-mx

Reforma laboral

El 23 de abril de 2021 se publicaron diversas disposiciones en la Ley Federal del Trabajo (LFT), Ley del Seguro Social (LSS), Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (LINFONAVIT), Código Fiscal de la Federación (CFF), Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y Ley del impuesto al Valor Agregado (LIVA) con objeto de regular la subcontratación de personal.

Los principales aspectos derivados de los cambios a estas regulaciones son:

- Se prohíbe la subcontratación de personal,
- Se incorporan reglas a la legislación actual que permiten a las personas morales y físicas contratar únicamente servicios especializados,

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- c. Se crea un padrón público de las empresas de subcontratación de servicios y obras especializados, y
- d. Se establecen montos máximos para el pago de la PTU.

La Institución solía contratar servicios de subcontratación por lo que los cambios en las diversas leyes tuvieron impacto en la situación financiera de la entidad, el cual se describe a continuación:

Subcontratación de personal

- El 16 de julio de 2021, se llevó a cabo la contratación del personal por el que solía recibía servicios a través de la subcontratación con Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V., parte relacionada.
- Esta contratación implicó una transferencia de 13 empleados de la parte relacionada, a través de una sustitución patronal, respetando la antigüedad, así como las remuneraciones y prestaciones que tenían en la empresa de servicios.
- En esa misma fecha se llevó a cabo el estudio de obligaciones laborales por dicho personal, implicando una creación de la reserva relativa por \$2,510.

Servicios especializados

- La Institución identificó 3 entidades de las que recibe servicios especializados, por las que obtuvo el Registro Para Empresas Productivas Que Prestan Servicios Especializados (REPSE).
- A partir de 16 de julio de 2022, la Institución recibe servicios especializados de Assurant, S. A. de C. V., relativos a procesos operativos técnicos y actividades económicas de la Institución, que no forman parte de su actividad principal (Véase Nota 12).

Reestructura corporativa

Durante el ejercicio de 2020 la Administración de la entidad, decidió llevar a cabo una reestructuración corporativa mediante la fusión de la Institución y Assurant Daños México S. A. (Assurant Daños), por lo que el 21 de septiembre de 2020, como paso previo a la solicitud de autorización de fusión a la Comisión, la Institución solicitó autorización a la propia Comisión para ampliar los ramos que actualmente opera. El 29 de junio de 2021, la Comisión otorgó a la Institución la ampliación de los ramos que opera, mediante oficio número 06-C00-41100-14990/2021. El 29 de junio de 2021, la Comisión otorgó a Virginia la autorización de ampliación de los ramos que opera, mediante oficio número 06-C00-41100-14990/2021.

Con base en lo anterior, el 18 de agosto de 2022 mediante el oficio 06-C00-24200-11093/2022 la Comisión realizó una visita de inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 47 de la LISF y supervisar que los procesos internos y sistemas para llevar a cabo las actividades de emisión, suscripción, cobro de primas, atención de siniestros, creación de reservas y reportes regulatorios, se encuentran en condiciones para operar los productos derivados de la ampliación de los ramos de responsabilidad civil, riesgo profesionales, incendio y riesgo catastróficos.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

El 15 de febrero de 2023 mediante el acta 62 la Comisión dio por concluida la visita de inspección a dicha fecha, derivado de la conclusión de dicha revisión, la CNSF aun no emite la certificación para la operación de la ampliación de ramos solicitados.

Cabe mencionar que ya se cuenta con autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) como un requisito previo para obtener la autorización por parte de la CNSF.

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente, conforme a lo siguiente:

- La contabilidad se ajusta a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observan los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

Normas de información Financiera emitidos por el CINIF

Durante el ejercicio 2022 entraron en vigor ciertas NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, que aun cuando son aplicables a las instituciones de seguros, no tuvieron afectación en la información financiera de la Institución en virtud de que la Institución no realiza las transacciones a las cuales les aplica dichas normas contables, excepto por la Mejora a la NIF D-3, cuyos efectos no fueron relevantes:

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

NIF

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, eliminando el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida.

Mejoras a las NIF

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios” Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación y ajuste a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”
- NIF B-10 “Efectos de inflación”
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”
- Deroga la CIRCULAR 44 Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión.

Criterios contables emitidos por la CNSF

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que las NIF y especificaciones a las NIF, que se describen en los incisos a. y d. siguientes, los incisos a., b. y e., del apartado “*Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad*” y el inciso c., del apartado “*Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas*” tuvieron cierta afectación en la información financiera de la Institución (véase apartado de “Efectos de la adopción de las nuevas NIF y Criterios contables en los estados financieros”):

- a. NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- b. NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- c. NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- d. NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- e. NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- f. NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor – arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominaba “Aplicación de normas particulares” y se incluyen las siguientes acotaciones:

- a. Deroga el criterio B-2, “Inversiones en valores”, para establecer la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término “*Modelo de negocio*”, refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes
- b. NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- c. NIF C-13 “Partes relacionadas”. Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior. Ver Nota 12.
- d. NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Para la determinación de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar debe ajustarse, cuando se opte por modificar dicha tasa, conforme a lo establecido en el numeral 12 (NIF C-20), párrafo segundo del presente criterio. Establece también que las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.
- e. NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Préstamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. Para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se establecieron, entre otras, las siguientes acotaciones:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- b. Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- c. Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apearse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio no es aplicable a lo siguiente:
 1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
 2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 "Deudores", B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores", y
 3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- d. Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se debe revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- e. Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 "Arrendamientos", respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

Arrendamientos operativos

Con base en lo anterior, la Institución reconoció los efectos acumulados de la adopción de los nuevos criterios contables, como parte del ejercicio del 2022, los cuales tuvieron afectación que se describen en la página siguiente.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de “Otras cuentas de registro”.
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

2021

A partir del ejercicio que inició el 1 de enero de 2021 la Institución adoptó de manera retrospectiva las nuevas NIF y Mejoras a las NIF siguientes:

Nuevas NIF

- NIF C-17 “Propiedades de inversión”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento de las propiedades de inversión en los estados financieros. Abre la posibilidad de que las propiedades de inversión se valúen a elección de la entidad, a su costo de adquisición o a su valor razonable.

Mejoras a las NIF

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”. Establece que cuando los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error para todos los periodos anteriores afectados no puedan ser determinados, se debe hacer una aplicación prospectiva.

Efectos de la adopción de los nuevos criterios contables

A continuación se muestran los rubros de los estados financieros que tuvieron afectación por la aplicación de las NIF antes descritas, al 31 de diciembre de 2022:

Reconocimiento de la NIF D-5 “Arrendamientos”

		Cargo	Abono
Activo	Mobiliario y equipo	\$ 192	\$ -
Activo	Bancos		239
Pasivo	Acreeedores diversos		192
Estado de resultados	RIF – De inversiones (interés)	33	
Estado de resultados	Depreciaciones y amortizaciones	206	
		<u>\$ 431</u>	<u>\$ 431</u>

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Reconocimiento de la NIF C-2 "instrumentos financieros"

Con base en el Modelo de negocio implementado por la Administración de la Institución, los instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2021 se categorizaban como Instrumentos financieros con fines de negociación, con la adopción de esta NIF se clasificaron en su totalidad como Instrumentos Financieros Negociables (IFN), ya que su objetivo es mantener fondos disponibles para la operación diaria. En ambos casos, los efectos por valuación a valor razonable se reconocen en el estado de resultados, por lo que la adopción de esta NIF no tuvo algún efecto en la información financiera de la Institución.

Reconocimiento del deterioro de instrumentos financieros (C-17):

Al 31 de diciembre de 2022 considerando que todos los instrumentos financieros clasificados como IFCV que integran el portafolio de inversión de la Institución se encuentran en Nivel 1, se consideró que la Pérdida Esperada que pudiera presentarse en los próximos 12 meses es "0". Con base en lo anterior, la Institución no reconoció algún deterioro como motivo de la adopción de esta NIF.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron aprobados por el Consejo de Administración para su emisión el 2 de marzo de 2023 y el 3 de marzo de 2022, respectivamente, bajo la responsabilidad de Felipe Sánchez Treviño, Director General; José Luis Castanedo Hoppenstedt, Director de Finanzas y Fanny Bello Rodríguez, Auditor Interno.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables emitidos aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de complejidad y cuyos saldos son significativos para los estados financieros se describen en los incisos l. y n. de esta Nota.

a. Moneda de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según indica:

	<u>31 de diciembre</u>	
	2022	2021
Del Año	7.82%	7.36%
Acumulada de los Últimos 3 años (sin considerar el año base)	13.87%	10.81%
Acumulada de los Últimos 3 años (considerando el año base)	19.39%	13.34%

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

d. Inversiones en valores

A partir del 21 de enero de 2022 las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

Los IFN se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN.

Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Por lo anterior, y con base en el modelo de negocio el cual es aprobada por el consejo de administración, la Institución clasifica en la categoría de Instrumentos Financieros Negociables (IFN), con los objetivos de obtener utilidad y liquidez diarias, entre el precio de compra y venta, así como el bajo riesgo de mercado de estos instrumentos, para hacer frente a la base de inversión y obligaciones de corto plazo.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 las inversiones en valores se clasificaban de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asignaba al momento de su adquisición, así como la capacidad financiera o habilidad para mantener la inversión en: a) Títulos con fines de negociación, que son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo y b) Títulos disponibles para su venta, que son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, en los cuales se pueden obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante el ejercicio 2022 la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

Al 31 de diciembre de 2022, la institución mediante el proveedor Numeravi elaboran el análisis sobre el deterioro de inversiones, sin embargo, al ser todos los instrumentos avalados por el Gobierno Federal, no existe riesgo de incumplimiento, por lo que se determina que no existe pérdida crediticia esperada, lo anterior con base a lo establecido en la NIF C-2 y C.16.

Hasta el 31 de diciembre de 2021 la Institución llevaba a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

Tratamiento de las nuevas tasas de interés de referencia

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 Institución no cuenta con instrumentos de inversión que tengan como referencia la tasa LIBOR, que deban ser analizadas y/o modificadas para aplicar algunas de las nuevas tasas de referencia que ya se están implementando en mercados internacionales.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

f. Deudor por prima

Considerando la naturaleza del negocio de la Institución, la colocación de las primas se realiza mediante socios comerciales quienes realizan la cobranza a los asegurados y posteriormente reportan al pago de la prima a la Institución. Con base en lo anterior, el deudor por prima representa las cuentas por cobrar a los asegurados de las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados. Se reconocen como Deudor por prima cuando el socio comercial reporta a la Institución la colocación de los seguros, sobre una base mensual, quincenal y semanal, se emite la póliza de seguros relativa independientemente de la vigencia del seguro.

La cobranza de las primas a los asegurados se realiza a través de los socios comerciales, quienes reportan el cobro de la prima a la Institución, mensual, quincenal y semanalmente. Véase Nota 7.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente contra los resultados del ejercicio, en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo.

g. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados, originados por venta de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce para las cuentas por cobrar por el total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

h. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas mensualmente para reaseguro cedido mensual y trimestralmente por la Institución, que incluye lo presentado en la página siguiente.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Primas cedidas y comisiones: corresponden a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 9.

Importes recuperables de reaseguro

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo; siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

i. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresan a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico del mobiliario y equipo.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

j. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo.

La Institución tiene registrada una licencia correspondiente al sistema operativo denominado "Sis Net" con una vida útil de 6.7 años. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existieron indicios de deterioro del activo de larga duración.

k. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

l. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la institución registró ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, misma que incluye la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro.

Para las pólizas multianuales, que son aquellos contratos de seguro cuya vigencia es superior a un año, la reserva de riesgos en curso representa la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia más el margen de riesgo y las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas, descontando el costo de adquisición correspondiente a estas anualidades futuras.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

Cuando se origina el siniestro y es del conocimiento de la Institución, ésta constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, realizando posteriormente los ajustes necesarios, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y reflejando el diferencial a resultado dentro del costo neto de siniestralidad.

Por su naturaleza, esta reserva se constituye con los saldos estimados por los ajustadores de siniestros y los gastos relacionados al mismo, como son los gastos de ajuste, intereses por mora, devoluciones de primas y penalizaciones.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución no recibió algún ordenamiento por parte de dichas autoridades, para constituir reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados o beneficiarios. La estimación de esta reserva se realiza de acuerdo con el método actuarial propuesto por la institución y registrado ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores por la parte cedida y reflejando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas.

m. Obligaciones laborales

Como resultado de la Reforma Laboral antes mencionada, a partir del 16 de julio de 2021, la Institución tiene empleados a los cuales les otorga los beneficios que se describen a continuación:

- Beneficios directos: (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo), los cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales no son acumulativas.
- Beneficios post-empleo: son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados y que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro, u otra condición de elegibilidad. La Institución proporciona beneficios médicos, primas de antigüedad y pagos por separación voluntaria o involuntaria, pagos únicos por retiro provenientes de un plan formal o informal de pensiones, seguros de vida.

n. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

o. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de las posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- p. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Nota 19.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. Al 31 de diciembre 2022 y 2021 la Institución no generó base para la determinación de PTU causada.

La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad; sin embargo, a la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU. Ver Nota 20.

q. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, y las utilidades acumuladas y el exceso en la actualización de capital, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a su valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

r. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por el resultado por las remediaciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el RI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Resultado Integral.

s. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, por sus socios comerciales.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

t. Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos por comisiones a socios comerciales, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibe la información.

u. Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros y reaseguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro, deducibles y salvamentos.

v. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

w. Arrendamiento

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

El pasivo por arrendamiento se valúa adicionando el interés devengado sobre el pasivo por arrendamiento y reduciendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.. Ver nota 2.

Hasta el 31 de diciembre de 2021, los arrendamientos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad arrendada eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos, y los pagos efectuados por la Institución bajo arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargaban a resultados con base en el método de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento, sin necesidades de crear un activo por derecho de uso, ni un pasivo por las rentas por pagar.

x. Diferencias por conversión a moneda nacional

Las transacciones y los activos y pasivos en unidades de inversión (UDIS) se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF.

Nota 4 - Administración de riesgos financieros:

La evaluación de la exposición a los riesgos en los que está inmerso el portafolio de inversiones se realiza mensualmente y los resultados se presentan al Consejo de Administración trimestralmente.

Como medida de control por parte de la institución ha elaborado políticas las cuales son aprobadas por el consejo de administración, además de reuniones trimestrales del comité de Riesgo, se establecen límites de tolerancia los cuales son aprobados por el Consejo de Administración que al excederse generan una alerta a la institución para realizar una revisión profunda sobre la composición del portafolio y sobre las causas que está originando dicho exceso.

La Institución ha decidido mantener una actitud prudencial respecto a los riesgos que puedan incidir en el portafolio de inversión, por lo que en la política de Inversiones se establece una composición del portafolio de inversión que permite que los siguientes riesgos se vean minimizados

- **Riesgo de mercado:** el portafolio de inversión está compuesto en su mayoría de instrumentos gubernamentales con baja volatilidad en las tasas y por instrumentos en moneda nacional.
- **Riesgo de crédito:** el portafolio de inversión está compuesta en su totalidad por instrumentos libres de riesgo de crédito ya que son en su mayoría instrumentos gubernamentales que garantizan la liquidación al vencimiento, y los instrumentos restantes son adquiridos a entidades con altas calificaciones crediticias.
- **Riesgo de liquidez:** los instrumentos del portafolio de inversión son adquiridos considerando las expectativas de vencimiento de las obligaciones buscando minimizar la posibilidad de materialización de este riesgo.
- **Riesgo de concentración:** la Institución no considera un riesgo de concentración el que su portafolio de inversiones esté conformado en su mayoría por instrumentos emitidos por el Gobierno Federal ya que esto obedece a su estrategia de gestión del riesgo-.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Los riesgos de mercado, liquidez y crédito se gestionan con base en la Política de Inversiones y el Manual de Reaseguro vigentes, mismos que establecen, respectivamente, el tipo de instrumentos bursátiles que la compañía decide adquirir y los criterios mínimos que considera para poder establecer convenios con algún reasegurador. Adicional a esto, de manera mensual se llevan a cabo valuaciones de la pérdida máxima probable (VaR) para determinar si ésta excede los límites de tolerancia al riesgo establecidos en el Manual de Riesgos (Rango Preventivo y Límite Máximo).

Para el Riesgo de Mercado para el cálculo del VaR se emplea una metodología de cálculo de VaR Paramétrico; para el Riesgo de Liquidez se utiliza una medición de los spreads del portafolio de inversión al momento de la valuación para determinar la pérdida por venta anticipada y; para el Riesgo de Crédito, en el caso del portafolio de inversiones se usa la matriz de transición de Standard&Poors más actualizada al cierre del año para determinar la pérdida esperada con base en la calificación del instrumento.

Nota 5 - Activos y pasivos en Unidades de Inversión (UDI):

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en UDI's, como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Activos	20,306	20,730
Pasivos	-	-
Posición neta corta	<u>20,306</u>	<u>20,730</u>

El valor de la UDI está asociada a valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor de la UDI publicado por el Banco de México y utilizado por la Institución para evaluar sus activos y pasivos fue de \$7.6468 y \$7.19. A la fecha más próxima a la emisión de los Estados Financieros dictaminados, el valor de la UDI era de \$7.7507

Nota 6 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
VALORES GUBERNAMENTALES	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor por intereses	Total
Para negociar	\$ 103,639	\$ (3,631)	\$ 1,251	\$ 101,259	\$ 92,078	\$ (2,061)	\$ 1,031	\$ 91,048
Total	<u>\$ 103,639</u>	<u>\$ (3,631)</u>	<u>\$ 1,251</u>	<u>\$ 101,259</u>	<u>\$ 92,078</u>	<u>\$ (2,061)</u>	<u>\$ 1,031</u>	<u>\$ 91,048</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de vencimiento de las inversiones en valores de la Institución al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 29 y 26 meses, respectivamente.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022					Al 31 de diciembre de 2021				
Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Costo	Valor de mercado	%
BONOS	260305	\$ 12,301	\$ 12,095	%	BONOS	260305	\$ 9,846	\$ 9,954	11%
BONOS	240905	10,180	10,042	%	BONOS	260305	4,795	4,516	5%
BONOS	270603	10,254	10,155	%	UDIBONO	220609	4,085	4,092	4%
UDIBONO	261203	10,205	10,164	%	CETES	220224	3,802	3,866	4%
BONOS	231207	8,706	8,693	%	CETES	220728	3,146	3,178	3%
BONOS	241305	9,196	8,533	%	BONOS	260305	3,161	3,142	3%
BONOS	310529	6,087	5,675	%	CETES	220825	2,896	2,921	3%
CETES	230921	6,426	6,497	%	UDIBONO	251204	2,786	2,806	3%
CETES	230504	4,485	4,629	%	BONOS	241205	2,863	2,783	3%
UDIBONO	231116	5,318	5,047	%	BONOS	241205	2,798	2,641	3%
UDIBONO	251204	5,725	5,094	%	UDIBONO	251204	2,678	2,586	3%
BONOS	270304	4,253	4,288	%	BONOS	220609	2,374	2,513	3%
BONOS	290521	4,731	4,432	%	BONOS	231207	2,227	2,287	3%
Otras		<u>4,772</u>	<u>5,915</u>	<u>%</u>	Otras		<u>44,621</u>	<u>43,763</u>	<u>48%</u>
		<u>\$ 103,639</u>	<u>\$ 101,259</u>	<u>%</u>			<u>\$ 92,078</u>	<u>\$ 91,048</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el nivel de jerarquía de la totalidad del portafolio de inversión es Nivel 1. Durante el ejercicio no se realizaron transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los valores razonables.

Al 31 de diciembre de 2022 considerando que todos los instrumentos financieros clasificados como IFCV que integran el portafolio de inversión la Institución se encuentran en Nivel 1, se considera que su riesgo de crédito no ha incrementado desde el reconocimiento inicial. De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por el Proveedor de precios, se concluyó que la Pérdida Esperada que pudiera presentarse en los próximos 12 meses es "0". Con base en lo anterior, la Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, la Administración se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones.

Nota 7 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del deudor por prima, por ramo:

Daños	31 de diciembre de			
	2022	%	2021	%
Diversos	\$ 19,619	98	\$ 24,484	100
Automóviles	<u>328</u>	<u>2</u>	<u>96</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 19,947</u>	<u>100</u>	<u>\$ 24,580</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el rubro del Deudor por prima representa el 12.7% y 16.8% del activo total, respectivamente.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 8 - Otros deudores:

El rubro de otros deudores se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Diversos	\$ 60	\$ 8
Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar	<u>1,123</u>	<u>2,558</u>
	<u>\$ 1,183</u>	<u>\$ 2,566</u>

Nota 9 - Reaseguradores:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Institución	<u>Cuenta corriente</u>				<u>Reaseguro cedido</u>					
	<u>Deudor</u>		<u>Acreedor</u>		<u>Siniestros</u>		<u>Retenidos</u>		<u>Pendientes</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
American Bankers:										
Insurance Company of Florida	\$	\$	\$ 250	\$ 3,902	\$	\$	\$ 2,316	\$ 1,491		
Samsung Fire & Marine			<u>149</u>	<u>1,545</u>			<u>1,124</u>	<u>624</u>		
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 399</u>	<u>\$ 5,447</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 3,440</u>	<u>2,115</u>		

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Institución	<u>Comisiones por reaseguro</u>				<u>Siniestros recuperados del seguro</u>			
	<u>Directo</u>		<u>Tomado</u>		<u>Directo</u>		<u>Tomado</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
American Bankers:								
Insurance Company of Florida	\$ 20,825	\$ 14,219	\$	\$	\$ 7,284	\$ 2,320	\$	\$ -
Assurant Daños de México		<u>7</u>						
Samsung Fire & Marine	<u>12,251</u>	<u>7,386</u>			<u>3,494</u>	<u>939</u>		<u>-</u>
	<u>\$ 33,076</u>	<u>\$ 21,612</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 10,778</u>	<u>\$ 2,359</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>

Nota 10 - Otros activos, diversos:

A continuación, se presenta la integración de otros activos diversos:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ISR retenido por recuperar	\$ 2,246	\$ 2,188
Impuestos a la utilidad diferida por aplicar	-	1,005
Pagos anticipados	592	950
Participación del Personal en las Utilidades Diferidas a Favor	<u>107</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,945</u>	<u>\$ 4,143</u>

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 11 - Activos intangibles:

A continuación, se presenta la integración de los activos intangibles:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Tasa anual de amortización</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Licencias	\$ 5,899	\$ 5,899	15%	15%
Amortización acumulada	<u>(4,867)</u>	<u>(3,982)</u>		
	<u>\$ _____</u>	<u>\$ 1,917</u>		

La amortización registrada en los resultados de 2022 y de 2021 asciende a \$885 y a \$885, respectivamente, la cual forma parte del "Gasto de Operación Netos".

Nota 12 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas son:

Activo:	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores diversos:		
Assurant, S. A. de C. V. (antes Warranty Group de Mexico)	\$ 4,475	\$ 4,166
Assurant Servicios corporativos SA de CV	<u>-</u>	<u>194</u>
	<u>\$ 4,475</u>	<u>\$ 4,360</u>
Pasivo:		
Institución de seguros (pasivo):		
Assurant Daños México	\$ -	\$ 117
American Bankers Insurance Company	<u>250</u>	<u>3,902</u>
	<u>250</u>	<u>4,019</u>
Acreeedores diversos:		
Assurant S. A. de C. V.	232	258
American Bankers Insurance Group.	<u>96</u>	<u>-</u>
	<u>328</u>	<u>258</u>
Total Pasivos	<u>\$ 578</u>	<u>\$ 4,277</u>
Ingresos:		
Primas de seguros y derechos:		
Assurant SA de CV	\$ 35,506	\$ 26,443
Uso de Licencia:		
Assurant Vida México, S. A.	<u>1,036</u>	<u>1,996</u>
Comisiones:		
Assurant Daños México, S. A.	-	6
American Bankers Insurance Company	<u>20,826</u>	<u>14,219</u>
	<u>20,826</u>	<u>14,225</u>
Siniestros recuperados por Seguro cedido:		
American Bankers Insurance Company	<u>7,284</u>	<u>2,320</u>
Total de ingresos	<u>\$ 65,652</u>	<u>\$ 44,984</u>

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

	<u>Año que terminó</u> <u>31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Egresos:		
Siniestros:		
Assurant, S. A. de C. V.	\$ 12,890	\$ 8,933
Prima cedida:		
Assurant Daños México, S. A.	-	16
American Bankers Insurance Company	34,842	22,906
	<u>34,842</u>	<u>22,922</u>
Reembolsos:		
Assurant, S.A. de C.V.	554	554
Servicios administrativos:		
Assurant, S. A. de C. V.	2,250	1,593
American Bankers Insurance Group	418	414
Assurant Servicios Corporativos, S. A. de C. V.	-	2,306
	<u>2,668</u>	<u>4,313</u>
Total de egresos	<u>\$ 50,954</u>	<u>\$ 36,168</u>

El importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal Gerencial Clave y Directivos Relevantantes de la Institución otorgados durante los ejercicios 2022 y 2021 ascendieron a \$19,760 y \$5,888, respectivamente.

Nota 13 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2021		Saldo al 31 de diciembre de 2021		Saldo al 31 de diciembre de 2022	
		Movimientos		Movimientos		
De riesgo en curso:						
Daños	\$ 8,560	\$ 23,733	\$ 32,293	\$ 16,381	\$ 48,674	
Para obligaciones pendientes de cumplir por:						
Siniestros ocurridos pendientes de pago	2,692	2,975	5,667	1,421	7,088	
Siniestros ocurridos y no reportados	3,040	2,128	5,168	5,619	10,787	
Primas en Depósito	-	-	-	234	234	
	<u>5,732</u>	<u>5,103</u>	<u>10,835</u>	<u>7,274</u>	<u>18,109</u>	
Total	<u>\$ 14,292</u>	<u>\$ 28,836</u>	<u>\$ 43,128</u>	<u>\$ 23,655</u>	<u>\$ 66,783</u>	

Nota 14 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de otras obligaciones:

Concepto	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2022	2021
Provisiones	\$ 12,239	\$ 13,283
IVA por devengar	3,053	3,748
IVA por pagar	864	1,218
Otros	550	504
	<u>\$ 16,706</u>	<u>\$ 18,753</u>

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 15 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el capital social se integra como sigue:

Número de acciones *	Descripción	Importe
126,722	Serie "E" Clase "I", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 126,722
<u>4</u>	Serie "E" Clase "II", representativa del capital variable	<u>4</u>
<u>126,726</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 126,726</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$ 1,000 cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Asimismo, cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M". Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han suscrito acciones de la Serie "M".

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio reflejan las cifras históricas.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital, aportaciones para futuros aumentos de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital contable incluye un déficit de \$274 correspondiente a las remediones relativas a beneficios a empleados que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate. Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales.

Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer semestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$48,457 y \$45,030, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$38,369 y de \$47,538, respectivamente y está adecuadamente cubierto.

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

Requerimiento estatutario:	Sobrante		Índice de Cobertura	
	2022	2021	2022	2021
Reservas Técnicas	\$ 67,876	\$ 65,598	2.02	2.52
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 38,369	\$ 47,538	2.30	3.63
Capital mínimo pagado	\$ 19,921	\$ 29,889	1.41	1.66

- ¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.
- ² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.
- ³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 16 - Primas emitidas:

La promoción y venta de los productos de seguro que ofrece la Institución se realiza en las sucursales de los socios comerciales. Los dos principales productos que ofrece la Institución son del ramo de autos (Protección 360) y de diversos ("Compra Protegida Black" para celulares, equipo electrónico y electrodoméstico).

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Daños, ramo:	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2022	2021
Autos	\$ 1,372	\$ 1,296
Diversos	107,433	69,915
Total de primas emitidas	\$ 108,805	\$ 71,211

Nota 17 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Al 31 de diciembre de			
	2022		2021	
Siniestros ocurridos	Importe	Int.	Importe	Int.
Del Seguro Directo	\$ 25,787	142	\$ 12,903	118
Reserva por siniestros ocurridos y no reportados	3,085	17	1,216	11
Gastos de ajuste	121	1	71	1
	<u>28,993</u>	<u>160</u>	<u>14,190</u>	<u>130</u>
Salvamentos	41	-	4	-
Siniestros Recuperados por Reaseguro Cedido	<u>10,778</u>	<u>60</u>	<u>3,259</u>	<u>30</u>
	<u>10,819</u>	<u>60</u>	<u>3,263</u>	<u>30</u>
Costo Neto de Siniestralidad	\$ 18,174	100	\$ 10,927	100

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Nota 18 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis los gastos administrativos y operativos:

Concepto:	Al 31 de diciembre de			
	2022		2021	
	Importe	Int.	Importe	Int.
Honorarios	\$ 6,244	52	\$ 7,321	66
Otros gastos de operación	5,753	48	2,584	23
Pérdida por deterioro y venta de activos de larga duración	885	7	885	8
Impuestos diversos	677	6	389	3
Conceptos no deducibles	150	1	38	0
Egresos Varios	9	0	-	0
Rentas	0	0	71	1
	<u>13,718</u>	<u>114</u>	<u>11,288</u>	<u>102</u>
Ingresos				
Ingresos varios	1,699	(14)	64	(1)
Derechos o productos sobre pólizas	51	0	64	(1)
	<u>1,750</u>	<u>(14)</u>	<u>128</u>	<u>(2)</u>
Gastos administrativos y operativos	<u>\$ 11,968</u>	<u>100</u>	<u>\$ 11,160</u>	<u>100</u>

Nota 19 - Impuesto sobre la renta:

La Institución determinó una pérdida fiscal de \$11,674 y utilidad fiscal de \$2,025 por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y se deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

El ISR del ejercicio reflejado en el estado de resultados corresponde únicamente al ISR diferido, un cargo de \$159 y un crédito de \$1,005 por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (6,368)	\$ (9,750)
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	(1,910)	(2,925)
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Ajuste anual por inflación	(1,945)	(1,814)
Pasivos por pagar	3,810	3,646
Gastos no deducibles	<u>204</u>	<u>88</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 159</u>	<u>\$ (1,005)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>-2%</u>	<u>10%</u>

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido son las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2022	2021
Pérdidas fiscales	\$ 73,736	\$ 56,996
Valuación de títulos	3,631	2,061
Provisiones	9,977	12,798
Activo fijo	(633)	471
Pagos anticipados	(123)	(108)
Primas en depósito	234	-
Otros	(207)	-
	<u>86,616</u>	<u>72,218</u>
Tasa del ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo	25,985	21,665
ISR diferido estimado	(26,304)	(21,826)
Total impuestos diferido pasivo	<u>\$ (319)</u>	<u>\$ (161)</u>

Nota 20 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere el artículo 28 de la LISR.

En 2022 la Institución no determinó una PTU causada (PTU de \$1,772 en 2021). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contable y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Los cargos a resultados por la provisión para PTU en 2022 y 2021 se analizan a continuación:

	2022	2021
PTU causada	\$ -	\$ (177)
PTU diferida	<u>159</u>	<u>(54)</u>
Total	<u>\$ 159</u>	<u>\$ (231)</u>

Las principales diferencias temporales por las que se reconoció PTU diferida son las siguientes:

	2022	2021
Provisiones	\$ 9,977	\$ 12,621
Activo Fijo	(633)	471
Primas en depósito	234	-
Pagos Anticipados	(123)	(108)
Otros	(206)	-
Valuación de Títulos	<u>3,631</u>	<u>2,061</u>
Total	<u>12,881</u>	<u>15,045</u>
Tasa de PTU aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida	1,288	1,504
Reserva de irrecuperabilidad	(1,394)	(1,558)
PTU diferida activa (pasiva)	<u>\$ (106)</u>	<u>\$ (54)</u>

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

Con base en las proyecciones financieras y fiscales que ha preparado la Administración, se ha determinado que no se podrán materializar las partidas temporales que generan la PTU diferida activa.

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral en la línea de Remuneraciones y Prestaciones al Personal.

Nota 21 - Nuevos pronunciamientos contables:

Normas de información Financiera emitidas por el CINIF

El CINIF ha emitido las siguientes Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2023, sin embargo, la Administración considera que no le son aplicables por no llevar a cabo este tipo de transacciones, por lo que no tendrán impacto en la información financiera de la Institución:

Mejoras a las NIF

- NIF B-14 “Utilidad por acción” - Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA)
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas/ NIF C-11 Capital Contable- Establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.
- NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Realiza modificaciones a la solución práctica de la NIF que permite la preparación de estados financieros sin los efectos de conversión a moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Criterios contables establecidos por la Comisión

El 28 de noviembre de 2022 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 12/22 que establece que las Normas de Información Financiera D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor el 1 de enero de 2024.

Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, debido a que están relacionadas directamente con los contratos de servicios conexos y de asistencia que la Institución no maneja:

Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

(subsidiaria de Virginia Surety Company, Inc., miembro de TWG Holdings, Inc.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022 y 2021

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

* * * * *

Felipe Sánchez Treviño
Director General

José Luis Castanedo Hoppenstedt
Director de Finanzas

Fanny Bello Rodríguez
Auditor Interno

Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Informe sobre situaciones con impacto en nuestro informe y variaciones entre las cifras de los estados financieros

A los Accionistas y Consejeros de
Virginia Surety Seguros de México, S. A. de C. V.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría, de los estados financieros de Virginia Surety Seguros de México; S.A. de C. V. (Institución), preparados por la Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe con fecha 6 de marzo de 2023, sin salvedades.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022:

1. No observamos situaciones que de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

L.C.P.C. Adriana F. Rubio Gutiérrez
Socio de Auditoría
Número de registro AE07982017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México a 6 de marzo de 2023